

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 180

XI LEGISLATURA

7 de octubre de 2019

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-19/PNLP-000091, Proposición no de ley relativa a atención de las demandas de los andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4
- 11-19/PNLP-000092, Proposición no de ley relativa a reprobación por el Parlamento de Andalucía de la ministra de Hacienda en funciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 11-19/PNLP-000093, Proposición no de ley en defensa de los colegios públicos rurales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-19/M-000012, Moción relativa a política general en materia de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 11-19/I-000022, Interpelación relativa a política en materia de trabajo y bienestar laboral (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 11-19/POP-000725, Pregunta relativa a tercer hospital de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 11-19/POP-000734, Pregunta relativa a datos sobre las especies de caza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 11-19/POP-000736, Pregunta relativa a paro registrado en Andalucía y afiliación a la Seguridad Social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 11-19/POP-000737, Pregunta relativa a conflicto laboral de los trabajadores del aeropuerto de la base militar de Rota (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 11-19/POP-000738, Pregunta relativa a política fiscal para el año 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-19/POP-000739, Pregunta relativa a captación de inversiones en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-19/POP-000740, Pregunta relativa a inicio del curso universitario 2019-2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-19/POP-000741, Pregunta relativa a mejora de la ejecución de los fondos europeos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-19/POP-000742, Pregunta relativa a conciliación de la vida escolar y deportiva en deportistas de alto rendimiento (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-19/POP-000743, Pregunta relativa a iniciativas de cooperación local y puesta en marcha de los denominados planes de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 11-19/POP-000745, Pregunta relativa a cambio climático (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-19/POP-000746, Pregunta relativa a dotación de una segunda ambulancia en Antequera (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-19/POP-000747, Pregunta relativa a convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-19/POP-000748, Pregunta relativa a reestructuración de la Agencia de Instituciones Culturales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-19/POP-000749, Pregunta relativa a 50 aniversario del Parque Nacional de Doñana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 180

XI LEGISLATURA

7 de octubre de 2019

- 11-19/POP-000751, Pregunta relativa a contrato del servicio de transporte sanitario aéreo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-19/POP-000753, Pregunta relativa a pago a proveedores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-19/POP-000765, Pregunta relativa a procesos de selección de altos cargos del Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-19/POP-000766, Pregunta relativa a redes sociales de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-19/POP-000767, Pregunta relativa a privatización de empresas públicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-19/POP-000769, Pregunta relativa a relaciones entre el Consejo de Gobierno y la empresa Magrudis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-19/POP-000770, Pregunta relativa a integración de los trabajadores de las agencias sanitarias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-19/POP-000771, Pregunta relativa a falta de profesorado en los conservatorios de música de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-19/POP-000772, Pregunta relativa a aplicación del complemento de productividad variable (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 11-19/APP-000568, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-19/APP-000597, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-19/APP-000598, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad ante el Pleno de la Cámara (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000091, Proposición no de ley relativa a atención de las demandas de los andaluces

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 3 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a atención de las demandas de los andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 12 de septiembre de 2019 el Parlamento de Andalucía aprobó la iniciativa 11-19/PNLP-000080, relativa a retención de la financiación autonómica, por la que se solicitaba al Gobierno de la nación, en atención al interés general de los españoles, la convocatoria urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera, como órgano de coordinación entre la actividad financiera de las comunidades autónomas y de la Hacienda del Estado, a fin de abordar las soluciones que acaben con la extraordinaria e injustificada situación de parálisis y bloqueo de la financiación autonómica, y se determinaba la lesividad que, para el interés general de Andalucía, tiene la decisión del Gobierno de la nación de retener el pago de 1.350 millones de euros tributados por los andaluces (837 millones de euros en concepto de actualización de entregas a cuenta de 2019 en el marco del actual sistema de financiación y 513 millones por el desfase en relación con el IVA de 2017 al implantar el sistema de información inmediata).

La voluntad de los andaluces representada por este Parlamento no ha sido atendida por el Gobierno de la nación, que ha ignorado las demandas planteadas y ha negado la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera para la búsqueda de soluciones.

La justa reclamación de este Parlamento para que el actual Gobierno en funciones de la nación, presidido por el señor Sánchez, libere los recursos de las comunidades autónomas y se convoque el Consejo de Política Fiscal y Financiera no es una cuestión ideológica ni partidista, sino fundamentada en atención al principio de lealtad institucional y cooperación, así como al propio cumplimiento de la normativa de financiación. Sirva

como muestra las reclamaciones de otras cámaras legislativas autonómicas, como la declaración conjunta aprobada por las Cortes de Castilla-La Mancha el pasado 5 de septiembre en la que los tres grupos instan al desbloqueo de las entregas a cuenta, a la liquidación pendiente del IVA de 2017 y a la convocatoria urgente del CPPF.

La incapacidad del presidente del Gobierno en funciones, el señor Pedro Sánchez, para alcanzar acuerdos con alguna de las fuerzas políticas con representación en el Congreso de los Diputados y su incapacidad para primar el interés general de los españoles frente al interés electoral de su partido, el Partido Socialista, han sumido a España en un periodo de inestabilidad política que ha culminado en la convocatoria de unas nuevas elecciones generales. Todo ello en un entorno de gran incertidumbre económica, en el que ya se evidencia una ralentización del crecimiento y el empleo, junto con la existencia de tensiones comerciales internacionales y desafíos de gran impacto en nuestra tierra, como es el caso del *brexit*.

La carencia de aptitud del Gobierno de la nación no debe excusar la atención de las obligaciones del Ministerio de Hacienda con las comunidades autónomas, ni perjudicar la consecución de los objetivos autonómicos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, ni afectar a la financiación de los servicios públicos fundamentales que prestan las comunidades autónomas, más aún cuando, según informaciones que se han hecho públicas en los últimos días, el Ministerio de Hacienda, una vez convocadas elecciones generales, ha encontrado, ahora sí, una vía para que un gobierno en funciones pueda proceder al pago de dichos fondos, criterio contrario al mantenido hasta este momento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno en funciones de la nación a que, de manera urgente, se articulen las soluciones para que los andaluces puedan contar con la financiación que les corresponde en base a los tributos ya pagados (1.350 millones correspondientes a la actualización de las entregas a cuenta de 2019 y a la liquidación del IVA del ejercicio 2017), y no se perjudique la consecución de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas, ni se hagan peligrar los recursos para la prestación de los servicios esenciales que estas prestan.

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2019.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000092, Proposición no de ley relativa a reprobación por el Parlamento de Andalucía de la ministra de Hacienda en funciones

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 3 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a reprobación por el Parlamento de Andalucía de la ministra de Hacienda en funciones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el inicio del Estado de las autonomías, el sistema de financiación autonómica (SFA) ha querido fomentar la descentralización de las competencias al mismo ritmo que estas se iban asumiendo por las nuevas comunidades autónomas.

Producto de ese interés, el 15 de julio de 2009, el Consejo de Política Fiscal y Financiera adoptó, a propuesta del Gobierno de la nación, el Acuerdo 6/2009, de reforma del sistema de financiación autonómica. La puesta en práctica del mismo supuso la aprobación de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y de las Ciudades con Estatuto de Autonomía, acometiendo reformas que no requieren el rango de ley orgánica, complementando así a la Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA).

Este nuevo modelo tenía por objetivos primordiales proporcionar a las comunidades autónomas los instrumentos tributarios necesarios para ejercer con efectividad sus competencias y, a través de un sistema de nivelación que complementara los recursos de las regiones de menor renta, asegurar el principio de igualdad a fin de que sus ciudadanos no se vean discriminados en el acceso a los servicios públicos.

Transcurrida casi una década de la implantación del nuevo modelo de financiación, se han puesto de manifiesto las carencias del mismo, comprobándose que no resuelve satisfactoriamente los problemas que

obligaron a la reforma de su antecesor: resulta excesivamente complicado y poco transparente, no ha garantizado la suficiencia financiera de las comunidades, tampoco ha garantizado la equidad, ha provocado un grave problema de asimetría entre las comunidades autónomas, desincentiva la autonomía y corresponsabilidad fiscal y no ha abordado otros problemas estructurales del sistema, incluyendo su excesiva variabilidad y dependencia en función del ciclo económico.

Estas consecuencias negativas del modelo han sido especialmente relevantes en Andalucía, donde la infrafinanciación ha sido un hecho constatado por la práctica totalidad de estudios de expertos y entidades relevantes en la materia.

A la falta de eficacia del sistema, hay que añadirle su caducidad, ya que la propia Ley 22/2009, en su disposición adicional tercera, establece que la primera evaluación de los resultados del mismo se realizará con referencia al año 2013; y la disposición adicional séptima, que el Consejo de Política Fiscal y Financiera valorará con carácter quinquenal las posibles modificaciones en aras de una mejor coordinación financiera, garantizando la autonomía y suficiencia de las comunidades autónomas y el equilibrio y sostenibilidad del sistema.

Por los motivos anteriormente expuestos, la reforma del sistema de financiación autonómica debe figurar como un objetivo prioritario y urgente en la agenda de los Ejecutivos autonómico y central.

Esta reforma se hace más acuciante, si cabe, cuando el propio sistema da cabida a la actuación absolutamente arbitraria por parte del Gobierno de la nación a través de su ministra de Hacienda en funciones, bloqueando el sistema de reparto de fondos que, por ley, les corresponden a las comunidades autónomas.

Este hecho se puso de manifiesto el pasado 8 de agosto cuando la señora ministra, faltando a la verdad, aseguró que, según informe de la Abogacía del Estado, un gobierno en funciones no podía actualizar las entregas a cuenta del sistema de financiación autonómica de 2019, por exceder del despacho ordinario de asuntos públicos. Aquel informe no existió hasta el día 27 del mismo mes. Pero no solo faltó a la verdad, sino que condicionó la resolución del problema a la formación del nuevo gobierno, afirmando: «Por eso pido a las comunidades del PP que animen a su partido a la abstención para posibilitar un desbloqueo de las cuentas de las autonomías».

Esta forma partidista y torticera de entender las cuentas públicas ha puesto en riesgo los ingresos públicos de nuestra comunidad: 837 millones de euros provenientes de la actualización de las entregas a cuenta, más 513 millones del impago de una mensualidad del impuesto sobre el valor añadido. Un total de 1.350 millones de euros bloqueados que impiden que nuestra comunidad autónoma desarrolle adecuadamente las competencias que le son atribuidas por mandato constitucional. Mandato constitucional que insta además a la observancia de los principios de autonomía financiera y a adecuar las actuaciones de la comunidad al principio de estabilidad presupuestaria, todo un sistema puesto en crisis con la actuación de la señora ministra.

Tras el agrio debate suscitado durante el último mes en el seno de las comunidades autónomas por el proceder de la señora ministra, desde el ministerio han adelantado la puesta en marcha de un mecanismo para la transferencia de los fondos en el próximo mes de diciembre, permitiendo con ello superar los inconvenientes legales provocados por la interinidad gubernamental.

La actuación de los responsables del Gobierno de la nación, con la señora ministra de Hacienda en funciones a la cabeza, resulta claramente contraria a los intereses de Andalucía, manifestando un claro

desprecio a nuestra tierra al poner en crisis el desarrollo completo de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2019 y con ello la prestación de los servicios básicos fundamentales que conforman el Estado del bienestar.

La falta de lealtad institucional provocada por la ausencia de actualización de las transferencias nacionales ha amenazado el cumplimiento de los objetivos de estabilidad, agravado los desequilibrios respecto de aquellas comunidades autónomas con sistemas de cupo o concierto y perjudicado los intereses de la población receptora de los servicios públicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía reprueba a la ministra de Hacienda en funciones por incumplir de manera flagrante con Andalucía lo dispuesto en la normativa reguladora del régimen de financiación de las comunidades autónomas, patrocinando el bloqueo de los ingresos públicos en 1.350 millones de euros por el impago de las entregas a cuenta y el IVA, poniendo con ello en riesgo los objetivos de estabilidad presupuestaria comprometidos por nuestra comunidad y complicando gravemente la prestación de políticas sociales a todos los andaluces.

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2019.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000093, Proposición no de ley en defensa de los colegios públicos rurales en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 3 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno en defensa de los colegios públicos rurales en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tradicionalmente los colegios públicos rurales han sido un elemento fundamental en el arraigo y el desarrollo local de las localidades más pequeñas en Andalucía, ofreciendo una oportunidad para su alumnado, con una educación atractiva, moderna inclusiva y de calidad. La apuesta por la constitución de colegios públicos rurales como respuesta a las necesidades educativas de una determinada población rural de Andalucía data del curso escolar 1985-1986. Desde entonces se han producido en nuestra comunidad autónoma muchos cambios que han orientado la toma de decisiones sobre la mejora del rendimiento educativo del alumnado que escolariza y, por ende, sobre la consecución de la calidad educativa.

Esta ha sido una de las apuestas del anterior Gobierno andaluz, quien siempre tuvo claro el papel de estos centros, ya que gracias a su existencia se ha dado respuesta a una población que, por las condiciones de origen –contexto rural–, difícilmente hubiera tenido acceso al bien común que es la educación. De esta forma, la atención educativa en el ámbito rural ha contado incluso con un programa específico de educación infantil destinado al alumnado que, por vivir en zonas asiladas, tiene dificultades para desplazarse a diario a los centros públicos en los que se imparte esa etapa. Para esos casos, maestros y maestras se desplazan a los núcleos diseminados en los que residen los escolares del segundo ciclo de infantil.

Por otra parte, el sistema educativo en una comunidad como la nuestra puede hacer mucho para fijar población y prestarle atractivo al medio rural. Bajo la constante amenaza de la despoblación, son muchos los

colegios públicos rurales en Andalucía que permiten que las familias no abandonen los municipios del entorno rural y que sigan manteniendo su domicilio en ellos. La escuela se convierte así en un eje fundamental de la vida de nuestros pueblos, aportando capital social y humano, más allá del mero recurso educativo. Las ventajas para las niñas y niños son mayores, pues se benefician de una enseñanza muy individualizada, aprenden competencias en el lugar de trabajo, desarrollan relaciones significativas con los adultos y establecen relaciones de colaboración con sus respectivos pueblos. Igualmente, y puesto que la educación construye comunidad, las escuelas rurales cumplen perfectamente con el papel esencial de contextualizar el hecho educativo a su entorno, valorizándolo, conservándolo y difundiéndolo. De la misma forma, su mantenimiento está directamente relacionado con el principio de igualdad de oportunidades: igualdad en el acceso a la educación con independencia de las condiciones de residencia y ubicación.

En el *BOJA* de 23 de agosto se recoge la Orden, de 30 de julio de 2019, por la que se modifican escuelas infantiles de segundo ciclo, colegios de educación primaria, colegios de educación infantil y primaria y centros públicos específicos de educación especial, así como colegios públicos rurales. El resultado final es el de la supresión de 31 unidades netas en nuestros colegios públicos rurales, observándose que la incidencia de dichas supresiones se produce, sobre todo, en zonas ya amenazadas por la despoblación, como las Alpujarras granadinas o la Serranía de Ronda en Málaga; igualmente se produce la supresión de unidades con especial apoyo a la integración, como el municipio granadino de Pedro Martínez. Otro caso a destacar es el de Algodonales (Cádiz), donde se suprimen dos unidades, lo que alerta del más que previsible cierre en un futuro inmediato de la escuela rural del municipio. Asimismo, en los municipios granadinos de Torvizcón, Juviles, Bérchules y Bubión, las madres y padres de sus escuelas rurales han recurrido al Defensor del Pueblo para buscar una solución ante la falta de maestros y maestras.

Pero especialmente significativo es el caso de la localidad almeriense de Tahal, municipio que ni siquiera aparece recogido en el *BOJA* de 23 de agosto de 2019 antes reseñado, y en el que no se ha permitido la matriculación de tres niños y niñas en su escuela rural. En la práctica, no se cierra la misma, pero se deriva a esos niños y niñas a otra escuela en otra localidad, en este caso a 50 kilómetros de distancia, teniendo que recorrer 100 kilómetros al día para acudir al colegio. Por lo tanto, se cierra la escuela *de facto* al impedir la matriculación del alumnado.

En definitiva, los colegios públicos rurales han desempeñado un papel muy importante en Andalucía, dando respuesta a la población de núcleos rurales en materia educativa, pero también ahuyentando el fantasma de la despoblación y contribuyendo a su sostenibilidad como municipios. Su puesta en valor es tarea de todas y de todos, no solo para permitir el acceso a la educación de la población de origen rural, sino también para combatir el impacto de un discurso neoliberal de que el origen socioeconómico de las familias determina alcanzar «la excelencia», cuando el concepto socialdemócrata de la educación es el de alcanzar «la calidad» y fomentar un proceso de aprendizaje que se extienda a lo largo de toda la vida, independientemente de dónde se nazca o dónde se viva. Parece claro que las políticas educativas del actual Gobierno en Andalucía están poniendo al límite a las escuelas rurales, con supresiones ya reflejadas en el *BOJA* y otras encubiertas, casi a la espera de su propia muerte, amenazadas además por el drama de la despoblación. A pesar de ello, su valor educativo no puede ni debe ser silenciado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Defender la enseñanza pública en general y, en concreto, los centros públicos rurales, como un servicio público a la ciudadanía de los municipios de Andalucía, y no justificar en términos de rentabilidad económica el cierre de líneas y unidades en las escuelas rurales de nuestra comunidad.

2. Reabrir cada una de las líneas, unidades y escuelas rurales recogidas en la Orden, de 30 de julio de 2019, para su supresión.

3. Apoyar el excelente papel que desempeñan los centros públicos rurales en nuestra comunidad autónoma, así como el de sus docentes, dotando y no suprimiendo las unidades y líneas que funcionaban en el curso 2018-2019 y manteniendo la dotación de profesoras y profesores necesarios para su óptimo funcionamiento.

4. Defender el papel de los centros públicos rurales andaluces como elemento esencial para evitar la despoblación de nuestros municipios y su contribución para el desarrollo y sostenibilidad de los mismos, dotando de unidades y líneas en los centros públicos escolares de estos municipios rurales, incluso en aquellos casos en los que no sea rentable su mantenimiento.

5. Reconocer el fomento que de la igualdad de oportunidades realizan los centros públicos rurales en Andalucía, ya que permiten el acceso a la educación de nuestras niñas y niños, con independencia de las condiciones de residencia y ubicación.

6. Evitar el cierre de unidades en los centros públicos rurales de nuestra comunidad autónoma, ya sea de forma real o *de facto*, no impidiendo la matriculación de su alumnado.

7. Proporcionar los medios materiales y los recursos profesionales y de apoyo necesarios para el mantenimiento de los colegios públicos rurales en el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2020 y en los siguientes, con el objetivo de blindar los colegios públicos rurales de Andalucía y la educación pública en nuestra comunidad.

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2019.

El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-19/M-000012, Moción relativa a política general en materia de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 11-19/I-000021

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 3 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente moción, consecuencia de la interpelación 11-19/I-000021, relativa a política general en materia de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía.

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar la financiación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia a fin de atender a la totalidad de las personas pendientes de valoración y pendientes de prestaciones a través del Catálogo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, priorizando los servicios frente a las prestaciones económicas.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar un plan de choque para eliminar, antes de 31 de diciembre de 2020, la lista de espera de personas en situación de dependencia valoradas y pendientes de atención.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar un plan de choque para eliminar, antes de 30 de junio de 2020, la lista de espera de personas pendientes de valoración.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a cumplir los plazos de valoración y resoluciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, que no podrá ser superior a seis meses desde la solicitud hasta la concesión de la prestación.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a priorizar la atención de las urgencias y emergencias sociales, en casos de extrema y urgente necesidad suficientemente justificada, para iniciar la inmediata prestación del servicio más adecuado a las necesidades, a propuesta de los Servicios Sociales Comunitarios, sin perjuicio de la posterior tramitación del expediente de dependencia.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a permitir tratar de forma preferente a personas que, por sus circunstancias específicas, requieren que se les preste una atención especial, y priorizar la tramitación de los expedientes administrativos relativos al procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones de las personas mayores de 80 años, especialmente las que tengan reconocida una situación de dependencia severa o gran dependencia.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a permitir tratar de forma preferente a personas que, por sus circunstancias específicas, requieren que se les preste una atención especial, y priorizar la tramitación de los expedientes administrativos relativos al procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones a las personas menores de 21 años en todos sus grados de dependencia, y especialmente a los menores de 0 a 6 años.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a cubrir, en un plazo no superior a tres meses, todos los puestos de la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación y la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, en los servicios con competencias en materia de dependencia.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la adopción de una nueva relación de puestos de trabajo (RPT) de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación y la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía en los servicios con competencias en materia de dependencia, tanto en los servicios centrales como en el ámbito de las delegaciones territoriales, a fin de dar respuesta rápida y adecuada a las personas destinatarias del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar, aprobar y poner en marcha, antes del día 31 de diciembre de 2019, un plan de choque para la contratación y refuerzo de personal interino de valoración de dependencia (trabajadores y trabajadoras sociales) y personal administrativo de apoyo, a fin de eliminar la lista de espera de personas pendientes de valoración, con una duración de un año y en un número no inferior a 250 personas.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mantener la puerta de entrada del sistema de dependencia a través de los ayuntamientos, por lo que incrementará y mantendrá la financiación del refuerzo para personal de trabajo social y administrativo, a través de un nuevo acuerdo por el que se distribuyan créditos entre ayuntamientos de municipios con población superior a 20.000 habitantes y diputaciones provinciales, al menos en la misma cuantía y condiciones que el Acuerdo de 18 de diciembre de 2018 del Consejo de Gobierno.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar y evaluar el I Plan para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia 2016-2020, y presentar, en el plazo más breve posible, la redacción del informe anual de progreso y de gestión de la primera bienal 2017-2018.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar y evaluar el I Plan de atención integral a personas menores de seis años en situación de dependencia o en riesgo de desarrollarla 2017-2020, y presentar, en el plazo más breve posible, la redacción del informe anual de progreso y de gestión de la primera bienal 2017-2018.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la teleasistencia avanzada con apoyos complementarios, mediante una nueva licitación para el suministro y los servicios de instalación,

mantenimiento y otras actuaciones sobre los dispositivos de teleasistencia móvil del Servicio Andaluz de Teleasistencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar la concertación de plazas para la prestación de los servicios de atención residencial y centros de día y de noche para personas mayores en situación de dependencia, mediante una oferta de concierto social que aumente la acordada en Consejo de Gobierno de 3 de septiembre de 2019, con la creación de al menos 2.100 nuevas plazas de atención residencial, 5.822 nuevas plazas del servicio de centro de día y 100 nuevas plazas del servicio de centro de noche, para los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar el concierto de plazas para la prestación de los servicios de atención residencial, centro de día y centro de día con terapia ocupacional para personas con discapacidad en situación de dependencia, mediante un nuevo concurso que incremente en 900 nuevas plazas los servicios de atención residencial, 300 nuevas plazas de centro de día y 1.500 de centro de día con terapia ocupacional, para los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar el precio de las plazas de atención a la dependencia tanto en personas mayores como en personas con discapacidad, además del IPC, para adecuarlas a los convenios colectivos en vigor, con un incremento anual de al menos el 5% durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar el precio de la ayuda a domicilio, a través de los convenios de colaboración suscritos entre la Administración autonómica y las corporaciones locales, y realizar transferencias a entidades locales de Andalucía, incrementando el IPC anual, y elevando dicha financiación a 16 euros hora, a fin de garantizar la viabilidad de este servicio, con el estricto cumplimiento de los convenios colectivos en vigor y la mejora de las condiciones laborales de las personas trabajadoras.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar un modelo tipo de pliego de licitación del servicio de ayuda a domicilio, en colaboración y cooperación con las entidades locales de Andalucía, facilitando a las mismas la atención a las personas usuarias y las mejoras laborales de las trabajadoras, así como a fomentar la figura del concierto social para la adjudicación de este recurso.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar el pago puntual a ayuntamientos y diputaciones de la prestación de ayuda a domicilio, a mes vencido y en función del número de horas efectivamente prestadas, el coste o costes/hora del servicio y la aportación realizada por las personas usuarias.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a comprometer, antes del 30 de junio de 2020, y garantizar la cobertura del 100% de las plazas financiadas a través de concierto para personas mayores y con discapacidad en situación de dependencia, y para fomentar dicha cobertura realizará el pago del 100% de las plazas concertadas que no se hallen ocupadas por falta de designación de su titular, por causas no imputables a la entidad que presta el servicio.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a comprometer, antes del 30 de junio de 2020, y garantizar la cobertura de los centros de día de personas mayores en situación de dependencia, por lo que procederá a reducir el copago a cargo de la persona usuaria, equiparándolo con las personas con discapacidad, por lo que pasará, del 40% con transporte y 30% sin transporte, al 25% de coste para todas las personas usuarias.

23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar los centros de día para personas mayores como espacios adecuados para talleres y actividades de promoción de la autonomía personal y para la atención de las personas mayores en grado I de dependencia.

24. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a tomar medidas que eviten las situaciones de impago de las personas usuarias en todas las categorías y todos los recursos de plazas concertadas, asumiendo la Administración el coste de dichos impagos y procediendo a las medidas de cobro que se consideren oportunas.

25. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la permanencia de la persona usuaria en el centro en el que esté siendo atendida, sin que puedan producirse cambios en sus hábitos, fruto de la reorganización administrativa que realicen de las plazas concertadas, evitando los traslados de las plazas ocupadas cuando se resuelva la prestación pública del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

26. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar y continuar la coordinación con la Fiscalía, ante situaciones de incapacidad de internamiento involuntario, garantizando la homogeneidad de actuaciones en todo el territorio andaluz.

27. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar y continuar la coordinación con el sistema sanitario, desarrollando una red de recursos alternativos a la hospitalización e intervención de crónicos y agudos de media y larga estancia, creando plazas específicas sociosanitarias que permitan la cobertura de esta población con los sistemas de calidad necesarios a sus necesidades.

28. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a convocar en el plazo de un mes a la Comisión de Seguimiento de la Alianza para la mejora de la eficiencia en la atención a personas mayores y personas con discapacidad en situación de dependencia en Andalucía y a la Comisión de Participación en materia de concertación con centros de atención especializada a personas mayores y centros de atención especializada a personas con discapacidad, creada por Orden de 26 de febrero de 2014.

29. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar, en el último trimestre de 2019, la normativa necesaria para impulsar la figura de la prestación económica de asistencia personal.

30. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la transparencia del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, mediante la publicación de datos estadísticos en relación con la atención a la dependencia en Andalucía, con información mensual y anual sobre las personas solicitantes, las resoluciones de reconocimiento de la situación de dependencia, las personas beneficiarias del sistema y las prestaciones reconocidas. Dicha estadística deberá permitir adquirir un conocimiento objetivo de las características, distribución territorial y evolución de los principales indicadores de la dependencia en Andalucía, número de centros, plazas concierto social, cobertura y financiación del sistema.

31. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha un portal web para todas las personas solicitantes, valoradas y reconocidas en situación de dependencia, en el que tengan acceso a sus datos administrativos en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

32. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al impulso de los sistemas técnicos de asistencia basados en las TIC en los ámbitos de la teleasistencia, teleformación, atención domiciliaria y otras áreas de interés.

33. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la simplificación administrativa y reducción de las cargas de gestión para la ciudadanía, a través de medidas de coordinación entre las Administraciones públicas implicadas en el ámbito de la dependencia.

34. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al desarrollo de programas de certificación para los diferentes servicios que contemplen estándares e indicadores de calidad y seguridad que permitan la autoevaluación, la comparación de resultados y la evaluación externa en el ámbito de la dependencia.

35. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la incorporación de instrumentos de medición de resultados de calidad de vida en las personas atendidas en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Sevilla, 1 de octubre de 2019.
El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-19/I-000022, Interpelación relativa a política en materia de trabajo y bienestar laboral

Formulada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 3 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente interpelación relativa a política en materia de trabajo y bienestar laboral.

INTERPELACIÓN

¿Cuáles son las políticas de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en materia de trabajo y bienestar laboral?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2019.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000725, Pregunta relativa a tercer hospital de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a tercer hospital de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras anunciar a bombo y platillo por parte de la Consejería de Salud y Familias, junto al Portavoz del Gobierno, que estaba ya todo en marcha para la ejecución del tercer hospital de Málaga en el entorno del Materno-Hospital Civil-La Noria, para lo que en marzo del presente se firmó acuerdo con la Diputación de Málaga para la cesión de los terrenos, nos encontramos ahora, seis meses después, que se está estudiando una nueva ubicación que aún no se tiene decidida.

La situación sanitaria en Málaga capital no puede aguantar más dilataciones en el tiempo, necesita, junto a un fuerte refuerzo de la atención primaria, más camas hospitalarias. Los pacientes están hasta 48 horas más de las necesarias en observación por esa carencia, mientras que la consejería muestra, una vez más, su falta de planificación, rigor y compromiso con la sanidad pública.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos y en qué va a repercutir el cambio de ubicación del proyecto del tercer hospital de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000734, Pregunta relativa a datos sobre las especies de caza

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 3 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a datos sobre las especies de caza.

PREGUNTA

¿Contempla el Consejo de Gobierno recabar datos sobre las especies de caza por entidades independientes al sector cinegético?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Luz Marina Dorado Balmón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000736, Pregunta relativa a paro registrado en Andalucía y afiliación a la Seguridad Social

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 3 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a paro registrado en Andalucía y afiliación a la Seguridad Social.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de los últimos datos publicados sobre el paro registrado y la afiliación a la Seguridad Social en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Nacho Molina Arroyo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000737, Pregunta relativa a conflicto laboral de los trabajadores del aeropuerto de la base militar de Rota (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 3 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a conflicto laboral de los trabajadores del aeropuerto de la base militar de Rota (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué repercusión tendrá en Andalucía el conflicto laboral de los trabajadores del aeropuerto de la base militar de Rota con la empresa Louis Berger Aircraft Services, Inc., y qué acciones está realizando el Gobierno andaluz en relación con el mismo?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000738, Pregunta relativa a política fiscal para el año 2020

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, presidenta del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 3 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, presidenta del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a política fiscal para el año 2020.

PREGUNTA

¿Cuál es la propuesta del Gobierno de la Junta de Andalucía en el ámbito de la política fiscal para el año 2020?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2019.

La presidenta del G.P. Adelante Andalucía,
Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000739, Pregunta relativa a captación de inversiones en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 3 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a captación de inversiones en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno andaluz para atraer inversiones extranjeras a la Comunidad Autónoma de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2019.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000740, Pregunta relativa a inicio del curso universitario 2019-2020

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019
Orden de publicación de 3 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a inicio del curso universitario 2019-2020.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de cara al inicio del curso universitario 2019-2020?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2019.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Mónica Moreno Sánchez,
Concepción González Insúa y
Juan de Dios Sánchez López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000741, Pregunta relativa a mejora de la ejecución de los fondos europeos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019
Orden de publicación de 3 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a mejora de la ejecución de los fondos europeos.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad respecto a la mejora de la ejecución de los fondos europeos?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2019.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Mónica Moreno Sánchez,
Concepción González Insúa y
Juan de Dios Sánchez López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000742, Pregunta relativa a conciliación de la vida escolar y deportiva en deportistas de alto rendimiento

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero y Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019
Orden de publicación de 3 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero y Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a conciliación de la vida escolar y deportiva en deportistas de alto rendimiento.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han implementado desde la Consejería de Educación y Deporte para la conciliación de la vida escolar y deportiva de estudiantes que son deportistas de alto rendimiento?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2019.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
María del Mar Sánchez Muñoz,
Francisco José Carrillo Guerrero y
Concepción González Insúa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000743, Pregunta relativa a iniciativas de cooperación local y puesta en marcha de los denominados planes de empleo

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Javier Pareja de Vega y D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 3 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Javier Pareja de Vega y D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a iniciativas de cooperación local y puesta en marcha de los denominados planes de empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 25 de julio de 2018 se publica la Orden de 20 de julio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras de las iniciativas de cooperación local, lo que ha supuesto la tercera edición de la puesta en marcha de los denominados planes de empleo, que cuenta con una repercusión en la práctica totalidad de municipios andaluces. Estos planes se centran en combatir las altas tasas de desempleo del mercado laboral andaluz, lo que implica su marcado interés público, social, económico y humanitario.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué ejecución está teniendo la convocatoria vigente?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Mónica Moreno Sánchez,

Javier Pareja de Vega y

Francisco José Carrillo Guerrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000745, Pregunta relativa a cambio climático

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del
Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019
Orden de publicación de 3 de octubre de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a cambio climático.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno andaluz para luchar contra el cambio climático en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2019.
El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000746, Pregunta relativa a dotación de una segunda ambulancia en Antequera (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 3 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a dotación de una segunda ambulancia en Antequera (Málaga).

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Salud y Familias sobre la dotación de la segunda ambulancia de Antequera?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y
José Ramón Carmona Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000747, Pregunta relativa a convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 3 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

PREGUNTA

¿Ha recibido el Consejo de Gobierno respuesta del Gobierno en funciones de la nación a la solicitud de convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Pablo José Venzal Contreras.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000748, Pregunta relativa a reestructuración de la Agencia de Instituciones Culturales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 3 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a reestructuración de la Agencia de Instituciones Culturales.

PREGUNTA

Dentro de la reestructuración de la Agencia de Instituciones Culturales, ¿cuál es la planificación prevista para la dotación de la Dirección de Música y Artes Escénicas y la Dirección de Artes Visuales?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Pilar Pintor Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000749, Pregunta relativa a 50 aniversario del Parque Nacional de Doñana

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019
Orden de publicación de 3 de octubre de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a 50 aniversario del Parque Nacional de Doñana.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del 50 aniversario del Parque Nacional de Doñana?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2019.
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
José Ramón Carmona Sánchez,
Manuel Andrés González Rivera,
Virginia Pérez Galindo y
Adolfo Manuel Molina Rascón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000751, Pregunta relativa a contrato del servicio de transporte sanitario aéreo

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 3 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a contrato del servicio de transporte sanitario aéreo.

PREGUNTA

¿Cuáles son las principales novedades del nuevo contrato del servicio de transporte sanitario aéreo mediante helicópteros medicalizados de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Rafael Francisco Caracuel Cáliz,
Alfonso Candón Adán y
José Ramón Carmona Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000753, Pregunta relativa a pago a proveedores

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 3 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a pago a proveedores.

PREGUNTA

¿Cuál es el periodo medio de pago a proveedores de la Comunidad Autónoma de Andalucía según los últimos datos disponibles?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Pablo José Venzal Contreras.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000765, Pregunta relativa a procesos de selección de altos cargos del Gobierno andaluz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 3 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a procesos de selección de altos cargos del Gobierno andaluz.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno los procesos de selección de los altos cargos de las consejerías de la Junta de Andalucía, que en apenas siete meses han abocado a un elevado número de dimisiones?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez y

Manuel Jiménez Barrios.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000766, Pregunta relativa a redes sociales de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 3 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a redes sociales de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo que desde la cuenta oficial de la consejería se retuitee al líder del partido político de Ciudadanos?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000767, Pregunta relativa a privatización de empresas públicas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 3 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a privatización de empresas públicas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas algunos medios de comunicación se han hecho eco de la intención del Gobierno de la Junta de Andalucía de «privatizar» empresas públicas que no ofrezcan servicios sociales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de esta información y qué planes tiene el Gobierno para Veiasa?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López y
Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000769, Pregunta relativa a relaciones entre el Consejo de Gobierno y la empresa Magrudis

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Carmelo Gómez Domínguez,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 3 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a relaciones entre el Consejo de Gobierno y la empresa Magrudis.

PREGUNTA

¿Han sido adecuadas las relaciones entre el Consejo de Gobierno y Magrudis durante la crisis de la listeriosis en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000770, Pregunta relativa a integración de los trabajadores de las agencias sanitarias

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 3 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a integración de los trabajadores de las agencias sanitarias.

PREGUNTA

¿Cómo piensa el Consejo de Gobierno integrar a los empleados públicos que prestan sus servicios en las agencias públicas sanitarias de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000771, Pregunta relativa a falta de profesorado en los conservatorios de música de Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 3 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a falta de profesorado en los conservatorios de música de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué información puede aportar el Gobierno sobre la falta de profesorado en varios conservatorios de música de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Jacinto Jesús Viedma Quesada.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000772, Pregunta relativa a aplicación del complemento de productividad variable

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 3 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a aplicación del complemento de productividad variable.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las causas que han llevado a la disminución de las cantidades correspondientes al complemento de productividad variable asignado a los profesionales del Servicio Andaluz de Salud?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000568, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar de mejoras de las infraestructuras hidráulicas para el riego

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Alonso Fernández, Dña. Ángela María Mulas Belizón y D. Francisco de Asís Serrano Castro del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 3 de octubre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000597, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre incumplimiento de los objetivos de deuda, déficit y regla de gasto en 2018 por parte del anterior Gobierno socialista

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 3 de octubre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000598, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar acerca de inicio del curso universitario 2019-2020 en Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 3 de octubre de 2019

